



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2011

RES. H. N° 750 - 11

Expte. N° 4.394/10.-

VISTO:

La Res. H. N° 750/10, por la que se autoriza la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Práctica Profesional", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana María de Anquín; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripción autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "Práctica Profesional" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana María de Anquín, la que fuera autorizada por Res. H. N° 750/10:

DOCENTE	DOCUMENTO	NOTA-CONCEPTO
MACLEIFF, Edith de los Angeles	DNI. N° 30.836.367	10 DIEZ
GARNICA, Santiago Javier	DNI. N° 32.057.905	10 DIEZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/11